PROYECTO DE ACUERDO

Para solicitar a la Sra. Presidenta de la República Michelle Bachelet Jería y a la Sra. Ministra de Justicia doña Javiera Blanco que se realice un estudio para la implementación de la Carrera Funcionaria en todas las plantas existentes en Gendarmería de Chile.

Antecedentes:

1) Gendarmería de Chile, es la institución encargada del orden, seguridad y reinserción social, cumplimiento de condenas y resguardo de los tribunales de justicia, lo que implica que en la práctica es una de las instituciones que trabajan la temática de la seguridad ciudadana.
2) En razón de lo anterior, debemos destacar la **Misión** de esta institución que encontramos en su página web descrita de la siguiente manera: *"Gendarmería de Chile como institución a cargo de las cárceles, penales y tribunales del país, tiene la misión de contribuir una sociedad más segura como integrante de la Seguridad Pública, logrando garantizar el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las penas restrictivas o privativas de libertad a quienes los Tribunales de Justicia lo determinen, entregando al afectado un trato digno y desarrollar programas para la reinserción social a fin de tender a disminuir las probabilidades de reincidencia delictual"*
3) A pesar de las importantes, delicadas y complejas labores que les son encomendadas, sus funcionarios pertenecientes a las distintas plantas existentes en la institución han visto como sus condiciones laborales, sociales y económicas se han visto afectadas por una serie de situaciones que se vienen arrastrando desde varias décadas, tales como: Falta de una carrera funcionaria, no se contempla un límite máximo de años para la permanencia en un grado, las remuneraciones y jubilaciones son bajas en relación a las otras instituciones que trabajan en la seguridad pública, el no reconocimiento adecuado de quienes ejercen labores como profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares.
4) Por último, instar a la Señora Ministra de Justicia doña Javiera Blanco, para que adopte todas las medidas tendientes que permitan a los responsables dar cabal cumplimiento, en tiempo y forma, a los acuerdos suscritos con los gremios de fecha 02 de mayo de 2016 y el "Protocolo de Acuerdo" suscrito el 30 de mayo de 2016.

Scanned by CamScanner

En razón de lo anterior, el Senado conviene el siguiente Proyecto de Acuerdo:

"Solicitar a la Sra. Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria y a la Sra. Ministra de Justicia doña Javiera Blanco, que ordenen un estudio pormenorizado que permita la ampliación de las Plantas, y la regulación de la Carrera Funcionaria en Gendarmería, en el cual se consideren y se reestructuren las Plantas de Oficiales, Sub Oficiales y Gendarmes.

Asimismo, se establezcan y desarrollen las Plantas de Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares, de modo tal, de permitir el adecuado reconocimiento de las distintas labores y funciones que se ejecutan al interior de Gendarmería de Chile.

Además, instamos a la Secretaria de Estado en comento, para que realice todos los esfuerzos posibles -para que de manera gradual pero efectiva-, se trabaje en la igualación y equiparación de las condiciones laborales, económicas y de beneficios que son percibidos por los funcionarios y empleados pertenecientes a las otras instituciones que trabajan en la temática de la Seguridad Pública, con las condiciones que son otorgadas y percibidas por los funcionarios y empleados de Gendarmería de Chile"

ISABEL ALLENDE BUSSI

H. SENADORA DE LA REPÚBLICA

Scanned by CamScanner